



UNIVERSIDAD
DE PLAYA ANCHA
DE CIENCIAS
DE LA EDUCACION

N 90/4993-3

VALPARAISO, 8 de Agosto de 1990.

A SU EXCELENCIA
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
SANTIAGO.-

Excelentísimo Señor:

La comunidad universitaria de la Universidad de Playa Ancha, representada por el Claustro Académico, la Asociación Gremial de Académicos, la Asociación de Funcionarios y la Federación de Estudiantes, vienen en presentar a Ud. los antecedentes del conflicto que vive actualmente esta Universidad como sigue:

1.- La Sra. Mariana Martelli Ukrow asumió como Rectora delagada de esta Universidad el día 1° de Noviembre de 1987. Su gestión se ha caracterizado por el intento de imponer un modelo autoritario y antidemocrático de administración elaborado a espaldas de la comunidad académica, sin reparar para ello en la comisión de innumerables arbitrariedades que redundaron en la exoneración de aproximadamente un centenar de académicos. A título de ejemplo del pensamiento que la inspira, basten las siguientes palabras del documento "Lineamientos Generales de la Filosofía Institucional" elaborado por la propia Sra. Martelli: "introducir formas democráticas en el gobierno de la universidad, en vez de ayudar a su desarrollo, colabora a su destrucción".

2.- La Junta Directiva de la Universidad, designada mayoritariamente por el Consejo Académico -nombrado a su vez por la misma autoridad unipersonal-, la propuso en octubre de 1989 para un nuevo período de cuatro años.

3.- Con ocasión de la consulta convocada por el Comité de Búsqueda creado para este propósito por la Junta Directiva, el estamento académico decidió por una amplia mayoría no acoger la convocatoria y efectuar en cambio una consulta democrática -libre, secreta e informada-, aunque tuviera sólo un sentido moral. En ella participó más del 75% de los académicos de la Universidad, obteniendo el nombre de la Sra. Martelli sólo tres preferencias.

4.- De quienes acogieron la invitación del Comité de Búsqueda -treinta y cuatro académicos, es decir, el 15% del total del estamento-, sólo veintiocho se pronunciaron, entre otros nombres, por el de Doña Mariana Martelli. A pesar de tan escaso apoyo obtenido, fue propuesta por la Junta y designada Rectora de nuestra universidad por el gobierno de ese entonces. Importa señalar que la proposición de la Junta Directiva adoleció de vicios de procedimientos, según consta en un reciente dictamen de la Contraloría General de la República.



**UNIVERSIDAD
DE PLAYA ANCHA
DE CIENCIAS
DE LA EDUCACION**

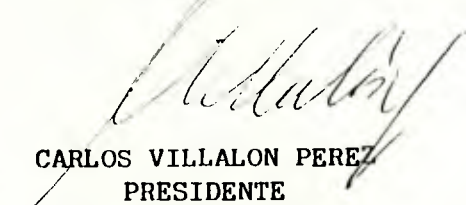
5.- La escasa acogida de su parte a las reiteradas demandas de mayor participación y, en general, de mayor respeto hacia todos los miembros de la comunidad universitaria, llevaron a ésta a solicitarle a la Sra. Martelli -con fecha 12 de marzo del presente año- que pusiese el cargo a disposición de las autoridades correspondientes, para proceder a la tan anhelada normalización de la vida académica.


6.- Ante la negativa de la Sra. Martelli de acoger las legítimas aspiraciones de la comunidad universitaria, se suscitó un conflicto -con suspensión de actividades de todos los estamentos-, que motivó la intervención de la Junta Directiva de la Universidad. Así fue como se pactó un cronograma de transición institucional, garantizado con la firma de todos los miembros de la H. Junta Directiva, incluida la propia Rectora, que culminaría el día 20 de junio con la asunción del Rector que la comunidad eligiese.

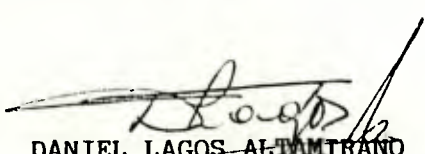
7.- Lamentablemente, cuatro miembros de esa Junta Directiva no cumplieron con la palabra empeñada y tres de ellos eludieron su responsabilidad renunciando indeclinablemente a sus cargos el mismo día en que se trataba la remoción de la Rectora Martelli.

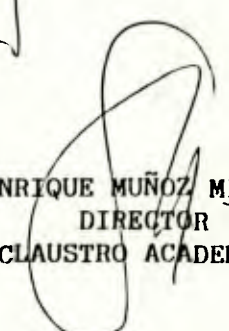
Excelentísimo Señor Presidente, como se puede apreciar por la sucinta relación de los hechos comunicados, la Universidad de Playa Ancha se encuentra literalmente cautiva por la legislación universitaria vigente y la reglamentación interna "ad hoc" que las autoridades universitarias han confeccionado para perpetuar su omnímodo poder. La expresión 'autonomía universitaria', en el caso de la UPLACED, es una fórmula vacía y sólo constituye aquí una excusa de parte de las autoridades universitarias para mantener una situación de arbitrariedad intolerable, que pone en peligro la existencia misma de nuestra institución.

La anhelada autonomía universitaria y la normalización de la Universidad de Playa Ancha exigen la inmediata remoción del cargo de Rectora de la Sra. Mariana Martelli. Es lo que la comunidad, representada por sus instancias legítimas, viene en solicitar respetuosamente de Ud., Excelentísimo Señor Presidente.


CARLOS VILLALON PEREZ
PRESIDENTE
ASOCIACION GREMIAL
DE ACADEMICOS


TITO LARRONDO GONZALEZ
DIRECTOR
CLAUSTRO ACADEMICO


DANIEL LAGOS ALTAMIRANO
SECRETARIO
ASOCIACION GREMIAL
DE ACADEMICOS


ENRIQUE MUÑOZ MICKLE
DIRECTOR
CLAUSTRO ACADEMICO



UNIVERSIDAD
DE PLAYA ANCHA
DE CIENCIAS
DE LA EDUCACION

HE
ALDO ALFARO MADRID
PRESIDENTE
ASOCIACION DE FUNCIONARIOS

Erica Urbina Silva
ERICA URBINA SILVÁ
SECRETARIA
ASOCIACION DE FUNCIONARIOS

Juan Alvarez Guzman
JUAN ALVAREZ GUZMAN
PRESIDENTE
FEDERACION DE ESTUDIANTES

Roxana Fuentes Santander
ROXANA FUENTES-SANTANDER
SECRETARIA
FEDERACION DE ESTUDIANTES

c.c. Sr. Ministro de Educación Pública.
Sr. Ministro del Interior
Sr. Ministro Secretaría General de la República.
Sr. Ministro General de Gobierno.
Sr. Subsecretario de Educación.
Sr. Director División Educación Superior.
Sr. Intendente Regional V Región.